Outlook

elaboración del contrato derivado del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL, a

Desde Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Fecha Vie 3/07/2026 12:51 PM
Para comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; profesional.licitaciones@grupoposso.com.co <profesional.licitaciones@grupoposso.com.co>

16 archivos adjuntos (15 MB)

7.2 Paz y salvo de parafiscales CAS INGENIEROS S.A.S.pdf; AFINCO-FR-03 - INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.xlsx; Anexo ACPS-AN-1 solicitud de documentos elaboracion contrato.docx; CONFIGURACION DE CUENTAS - PROPONENTE PLURAL PROVEEDOR.pdf; CONFIGURACION DE CUENTAS - PROVEEDOR.pdf; Protocolo atención prioritaria entidades públicas agosto 2021.pdf; CONFIGURACION DE CUENTAS - PROPONENTE PLURAL PROVEEDOR.pdf; EJCUCION CONTRACTUAL PROVEEDORES.pdf; guia registro entidad estatal.pdf; guia registro proveedor.pdf; Manual Apoyo Registro SECOP MVCT.pdf; 1. ACPS-MD-4 RES DE ADJUDICACION 013-2026.pdf; 1. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES.docx; 2. Acuerdo de confidencialidad.docx; 3. ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF.docx; cita dian .jpg;

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No**. CMA-DEO-SVR-013-2026** ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL,*** *al* ***PROPONENTE No. 43 CONSORCIO COLOMBIA RURAL,*** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que así de buena manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, debe solicitar acceso a el usuario **CONSORCIO COLOMBIA RURAL,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **CONSORCIO COLOMBIA RURAL,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, Adjunto guía ejecución contractual).
5.

NOTA 1: Si me pueden facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 2: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** y lo enlacen con **CONSORCIO COLOMBIA RURAL**, **para firma del contrato: 7546788.**

NOTA 3: Se debe enviar el redam de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** actualizado.
NOTA 4: Diligenciar los formatos de certificado de inhabilidades e incompabilidades, acuerdo de confidencialidad y ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF (Todos los integrantes del consorcio donde suscribe el representante legal de cada uno y representante legal del **CONSORCIO COLOMBIA RURAL.**

NOTA 5: También se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

De antemano, gracias por la atención y colaboración prestada.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co